



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
 Departamento Educación
 Unidad de Finanzas

PARRAL, 29 Set 2014

DECRETO EXENTO N° 5.719-1

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- Convocatoria Jornada Alta Dirección Pública Encuentro Jefes Daem
- 5.- Decreto Exento N°6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna, entre ellos, los Decretos Exentos.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, en el marco de la implementación de la ley N°20.501 sobre Calidad y Equidad de la Educación, es necesaria la asistencia a jornada de encuentro Jefes Daem.
- 2.- Que el día miércoles 01 de Octubre de 2014, se realizara una Jornada de Trabajo con los Jefes Daem seleccionados a través del Sistema de Alta Dirección Pública, en la ciudad de Santiago.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la Comisión de Servicio a la ciudad de Santiago, el 30 de Septiembre y 01 de Octubre de 2014, al Jefe Dem de Parral Sr: Udelio Parra Orellana, que participará de dicha actividad.-
- 2.- **GIRESE**, a nombre del Director Daem de Parral, Sr.Udelio Parra Orellana, C.I. N° 8.360.917-6, la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) a rendir cuenta, con documentos originales, en el más breve plazo, para solventar gastos de alimentación, alojamiento, pasajes e imprevistos para realización de viaje.-
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir" con cargo a Ley Sep.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/WBF/DAO/smm
DISTRIBUCION:
 Archivo Partes
 Archivo Finanzas D.A.E.M.
 Depto. Educación Municipal.